

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2020/467 *Cédula de citación a Aromáticas Sierra Morena, S.L. Procedimiento Ordinario 668/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 668/2019.

Negociado: AA.

N.I.G.: 2305044420190002676

De: PABLO TORRES PASCUAL, DAVID TORRES FERNÁNDEZ, LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA y CARMEN FLORES GARCÍA

Abogado:

Contra: AROMÁTICAS SIERRA MORENA S.L.

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 668/2019 se ha acordado citar a AROMÁTICAS SIERRA MORENA S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aromáticas Sierra Morena S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 22 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.